

La Federación Galega de Comercio advierte: hay música más allá de la SGAE

El colectivo explica a sus socios que hay plataformas mucho más baratas

XOSÉ CARREIRA
LUGO / LA VOZ

La Sociedad General de Autores (SGAE) tiene a numerosos comerciantes en pie de guerra por sus exigencias de pago del canon por poner música en sus locales. Algunos ya anticiparon que no pagarían y que si alguien de esa entidad se presentaba para firmar algún contrato lo echarían. La polémica llegó a tal punto que la Federación Galega de Comercio advirtió ayer que hay música más allá de la SGAE. «Hay más opciones legales para poner música en los establecimientos comerciales y sin tener que ceder a exigencias», advirtió ayer un portavoz de este colectivo quien informó sobre plataformas de descarga más baratas.

Los servicios jurídicos de la Federación Galega de Comercio recibieron en las últimas semanas numerosas consultas después de que la SGAE reclamase la suscripción de un contrato y pagar por la música que se pone en los comercios.

«Es cierto que, según la Ley de Propiedad Intelectual que está vigente, —dice la federación— para la emisión de música en los locales públicos hay que pagar derechos de autor, pero además de la opción de abonar la cuota a la SGAE, existe la posibilidad de utilizar música libre de esos derechos a través de plataformas de descarga que acarrean un coste menor y emiten un certificado conforme a la legalidad de la música que se transmite».

Los servicios jurídicos de la organización enviaron hace un mes a todos los asociados una carta informándoles de las inspecciones. Además, los comerciantes tienen un teléfono gratuito para hacer consultas.

«Entre moitos comerciantes fíxose moi popular unha web que se chama Jamendo. Eu contratei con eles. Fíxense nas diferenzas: a SGAE cobra por un local que non pase dos cincuenta metros cadrados de espazo para atención ao público un pouco máis de sete euros ao mes. A outra empresa, algo menos de cinco, e sen andar coa presión de se te multo ou non te multo, se pos Manolo Escobar, Perliña de Huelva ou Bruce Springsteen ou Coldplay», explicó ayer el propietario de una tienda de Lugo que pidió no ser



Sin pagos adicionales a la SGAE. La oferta a través de la Red es variada y algunas plataformas ya advierten que sus tarifas están exentas de pagos adicionales a la Sociedad General de Autores. Estas plataformas tienen la música de artistas que pertenecen a plataformas de gestión diferentes a las convencionales.

citado, porque «non vaia ser que o luns teña na porta un inspector da SGAE».

Pero hay más posibilidades para emitir música libre de derechos de autor. Cada opción permite elegir entre diferentes tipos de licencias. Algunas de las empresas fueron creadas inicialmente para poder poner música a documentales, grabaciones y publicación, pero con el paso del tiempo ampliaron la actividad para establecimientos comerciales.

«Hay más de 150 millones de títulos de todos los estilos», dicen desde la Asociación de Empresarios de Montijo y Comarca (ADEMYC), colectivo de Badajoz que puso en marcha el denominado Protocolo de Montijo para buscar alternativas a la SGAE. El documento aconseja: «Si recibes la visita de un inspector de la SGAE, expúlsalo del local; no es ninguna autoridad».

EL PROTOCOLO DE MONTIJO

Distintas ofertas para evitar los «abusos a pequeñas empresas»

El denominado Protocolo de Montijo fue elaborado para hacer frente «a los abusos constantes que ejercen las entidades de gestión de derechos de autor en perjuicio de las medianas empresas». Por eso plantea reproducir obras musicales registradas bajo organizaciones como Creative Commons, creada en el estado de Mountain View, en California o Coloris, sistema con registros en 25 países. Las principales plataformas que ofrecen música libre de derechos de autor son las siguientes.

freemusicprojects.com. Permite elegir varios tipos de licencias. La más económica para una tienda de pequeño tamaño es de 42 euros al año.

jamendo.com. Tiene 350.000

canciones de todos los estilos. Permite compartir listas y álbumes y es de las más populares, entre otras razones porque está en castellano. Además, para tiendas ofrece hasta treinta cadenas de radio diferentes.

freemusicarchive.org. Fonoteca interactiva de música libre. Está dirigida por una emisora de radio estadounidense WFMU que tiene un equipo de expertos que selecciona cada una de las piezas que van para el archivo.

opsoun.org. Permite a los usuarios distribuir música y archivos bajo licencia de Creative Commons.

soundcloud.com. Tiene una gran variedad de canciones legales y libres de derechos.

La Guardia Civil de Alicante busca 42 monos títi por el riesgo de que tengan el VIH

ALICANTE / EFE

La Guardia Civil trata de localizar el paradero de 42 monos títi que no pudieron ser incautados el pasado otoño a una red nacional dedicada al tráfico de especies exóticas, después de que se haya descubierto que uno de los 25 primates que sí fueron recuperados tiene el virus VIH. En un comunicado, la Guardia Civil de Alicante ha alertado del grave riesgo para la salud que pueden tener las personas que tengan alguno de estos ejemplares.

Durante la operación Titisili, desarrollada el pasado octubre, se intervinieron 25 de los 67 primates que tenía en sus manos la red delictiva, de los cuales 20 estaban vivos y fueron dirigidos al centro de rescate AAP Primadomus de Villena (Alicante) y al Arca de Noé, también de Alicante.

En el marco de esta operación fueron investigadas siete personas (cuatro en Alicante, dos en Murcia y una en Sevilla) por presuntos delitos contra la protección de la flora y fauna y pertenencia a organización criminal, falsedad documental y usurpación de estado civil.

Otras búsquedas

Además, se implicó a otros veinticinco individuos en distintas provincias, con registros en varios domicilios y locales de venta de animales de Elche, Torrellano, Agost y Algueña (Alicante) y Sevilla, Almería y Albacete.

La investigación estuvo centrada en la venta ilegal de fauna, en concreto de primates de la especie títi, protegidos por el convenio CITES, que eran criados en domicilios privados por particulares que tenían relación con tiendas de animales, y que posteriormente los ponían a la venta, de forma ilegal.

Tras el decomiso de los veinte primates vivos, se procedió a diversos análisis y controles sanitarios, que han permitido descubrir que uno de los ejemplares, de la especie Chlorocebus tantalus o mono verde de Guinea, es portador de anticuerpos de los virus VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) y de HTLV (virus linfotrópico de células humanas). La Guardia Civil de Alicante ha señalado que 42 de los primates de la organización delictiva «están todavía en paradero desconocido, con el consiguiente riesgo para la salud de las personas que los manipulen».